



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, de fecha 15 de setiembre de 2023, presentado por la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando ratificación de resoluciones que aprueban los planes de estudios de 42 programas de posgrado (Expediente N° 4039-2023-SG).



#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria concordante con el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 21°, numeral 21.6., señala como atribución del Consejo Universitario "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 31°, numeral 31.2, señala como atribución del Consejo de Facultad "Aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales y Unidad de Posgrado que integren la Facultad".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 93°, establece "El currículo debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario para su aplicación".

Que, el artículo 74° del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: "Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado".

Que, mediante Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que, como parte de la información a presentarse a la SUNEDU a fin de incluir la oferta académica de posgrado, las facultades han presentado sus resoluciones que aprueban los planes de estudios de los programas de posgrado y segunda especialidad, debidamente aprobadas por sus consejos de facultad. En ese contexto, remite las resoluciones de 42 programas de posgrado para su ratificación.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria N° 07-2023-CU, de fecha 19 de setiembre de 2023, acordaron Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo Universitario en el artículo 21° del Estatuto, así como la atribución otorgada al Rector de conformidad con el artículo 24.1 del Estatuto concordante con el artículo 62.1 de la Ley 30220, Ley Universitaria, y estando a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2023.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado, según detalle:

Nº	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
<b>Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FACEAC)</b>		
1	Nº 063-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
2	Nº 064-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN
<b>Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE)</b>		
3	Nº 0155-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS
4	Nº 0156-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
5	Nº 0153-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6	Nº 0154-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
7	Nº 0160-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA SOCIAL
8	Nº 0159-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
9	Nº 0157-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA ESTRATÉGICA
10	Nº 0158-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
<b>Facultad de Ciencias Biológicas (FCCBB)</b>		
11	Nº 051-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
12	Nº 052-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
<b>Facultad de Derecho y Ciencia Política (FDCP)</b>		
13	Nº 464-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
14	Nº 465-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL
15	Nº 466-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL
16	Nº 467-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
<b>Facultad de Enfermería (FE)</b>		
17	N° 370-2023-D-FE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
18	N° 371-2023-D-FE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
19	N° 372-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO CON MENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO
20	N° 373-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADO INTEGRAL INFANTIL CON MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO
21	N° 374-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN ADULTO
22	N° 375-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN NEONATOLOGÍA
23	N° 376-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES CON MENCIÓN EN CUIDADOS HOSPITALARIOS
24	N° 377-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA CON MENCIÓN EN ONCOLOGÍA
25	N° 379-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y NEONATOLOGÍA CON MENCIÓN EN PEDIATRÍA
26	N° 378-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS CON MENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS
27	N° 381-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA CON MENCIÓN EN DIÁLISIS
28	N° 382-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN ENFERMERA ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
29	N° 383-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR
30	N° 384-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL CON MENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola (FIA)</b>		
31	N° 037-2023-CF-FIA-VIRTUAL	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

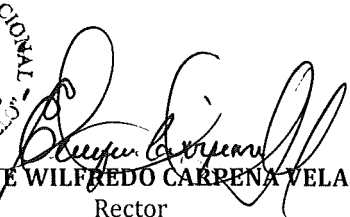
Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
<b>Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (FICSA)</b>		
32	N° 047-2023-UNPRG-FICSA	DOCTORADO EN TERRITORIO Y URBANISMO SOSTENIBLE
33	N° 048-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
34	N° 049-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN
35	N° 050-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA HIDRÁULICA
36	N° 051-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL SOFTWARE
<b>Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME)</b>		
37	N° 031-2023-CF-FIME	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
38	N° 030-2023-CF-FIME	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
<b>Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (FIQIA)</b>		
39	N° 072-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
40	N° 071-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
41	N° 070-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL
42	N° 069-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

**Artículo 2°.** - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultades, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Mag. EDUARDO ALBERTO SALAZAR CHAVESTA  
Secretario General

  
Dr. ENRIQUE WILFREDO CARREÑA VELASQUEZ  
Rector

stn



**RESOLUCIÓN N° 467-2023-VIRTUAL-CF-FDCP**

Lambayeque, 14 de setiembre del 2023

**VISTO:**

El Oficio N° 029-VRAG-DUPG-FDCP de fecha 7 de setiembre de 2023, sobre aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal, presentado por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente N° 1346-2023-FDCP);

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo desarrolla sus actividades dentro del marco de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las “Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad”, en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del Indicador 13 denominado “Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente”;

Que, el artículo 74 del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: *“Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado”*;

Que, el director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 029-VRAG-DUPG-FDCP, solicita al Consejo de Facultad, la aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal;

Que, el artículo 31.2 del Estatuto de la Universidad precisa que, es atribución del Consejo de Facultad, aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 13 de setiembre de 2023, acordó aprobar el Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano en el artículo 31° del Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria 30220;



**Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo**  
**Facultad de Derecho y Ciencia Política**  
**DECANATO**



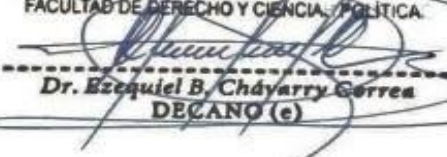
-2-

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal, que como anexo forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2.** Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Escuela de Posgrado y Unidad de Posgrado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
  
-----  
**Dr. Ezequiel B. Cháyarry Correa**  
**DECANO (e)**





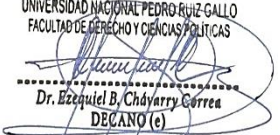

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**


Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 1 de 61

# PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
<b>Equipo de Trabajo:</b> Dr. Freddy Hernández Rengifo. Dr. Gilmer Alarcón Requejo. Dr. Víctor Anacleto Guerrero.	Comisión de Coordinación y Supervisión de los Planes de Estudios de los Programas de Posgrado (Resolución N° 141-2023-CU)	Consejo de Facultad Resolución N° 467-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	Consejo Universitario
 Dr. Freddy Hernández Rengifo <b>Presidente</b>	 Dr. Juan Diego Dávila Cisneros <b>Presidente</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Dr. Ezequiel B. Chávarry Correa <b>DECANO (e)</b> Dr. Ezequiel Chávarry Correa <b>Decano (e)</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTOR Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez <b>Rector</b>

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 2 de 61

## CONTENIDO

I.	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	3
I.1.	Objetivo general	3
I.2.	Objetivos académicos	3
I.3.	Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación	3
I.4.	Grado académico que se otorga	7
I.5.	Título profesional que se otorga	7
I.6.	Menciones	7
I.7.	Tipo de Maestría	7
II.	PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL GRADUADO O EGRESADO	7
II.1.	Perfil del estudiante	7
II.2.	Perfil del graduado o egresado	7
III.	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	7
IV.	MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	8
IV.1.-	Métodos de enseñanza teórico – prácticos	8
IV.2.	Evaluación de los estudiantes	9
V.	MALLA CURRICULAR	10
VI.	SUMILLA DE CADA ASIGNATURA	16
VII.	RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE CURSOS	32
VIII.	MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA	35
IX.	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN	35
X.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS	35
	ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	37
	ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO	37
	ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA	40
	ANEXO 3 EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA	52
	ANEXO 4: MAPA FUNCIONAL	54
	ANEXO 5 TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	58



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 3 de 61

## I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal.

### I.1. Objetivo general

La Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal tiene como objetivo formar profesionales que sean capaces de identificar problemas relacionados con el Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, investigarlos y proponer una solución a dichos problemas, así como profundizar y actualizar conocimientos que le permitan desempeñarse eficientemente en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal.

### I.2. Objetivos académicos

- Investigar problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.
- Gestionar el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal.
- Gestionar el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.

### I.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación

#### a) Catálogo Nacional de la Carrera profesional y Normas de competencias del SINEACE

##### ***PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ***

La Maestría en Derecho Penal ha establecido cuatro líneas de investigación que se refieren a aspectos trascendentales y problemáticos del sistema penal peruano. Se espera que en cada línea se agrupen profesores, estudiantes y egresados que reflexionen e investiguen sobre las diversas dimensiones de esos problemas. Por ello, los temas de las tesis o de los artículos publicables que trabajen los alumnos deberán corresponder a alguna de las siguientes líneas de investigación.

Los alumnos tienen la posibilidad de proponer y trabajar otro tipo de temas, siempre que cuenten con la aprobación del Director del Programa y se verifiquen las condiciones de investigación (disponibilidad de asesores, bibliografía, entre otros).

La modalidad lectiva de nuestra Maestría es presencial: importa que el alumno participe de forma comprometida y relevante en el dictado de las asignaturas, de acuerdo a las indicaciones pertinentes. Las sesiones presenciales a cargo de los docentes tienen dos objetivos: Revisar el estado del debate actual y el planteamiento de las modernas tendencias en torno al tema a tratar en cada sesión y confrontar las tesis discutidas en clase con situaciones prácticas derivadas especialmente de la jurisprudencia o de casos de laboratorio.

##### ***UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES***

La Maestría en Derecho Penal constituye parte del conjunto de las maestrías que ofrece la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Su objetivo es formar maestros e investigadores del más alto nivel académico y profesional. Los constantes



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 4 de 61

cambios a nivel social, político y económico en la coyuntura peruana y global, obliga a que las Ciencias Penales se actualicen constantemente, esto hace, que resulte fundamental que los profesionales del Derecho Penal sean formados académicamente con la finalidad de ofrecer sus servicios legales de manera eficiente y especializada, en el ámbito público o privado.

La currícula de la Maestría en Derecho Penal se organiza en cuatro ciclos académicos, teniendo un total de 21 asignaturas que brindan formación a nivel teórico y práctico respecto de la estructura de las normas penales, su naturaleza jurídica, su ubicación sistemática, las teorías que las fundamentan, así como su regulación en nuestra legislación, los principios que deben regir el ejercicio del *Ius Puniendi*, las características de la punibilidad y la culpabilidad. Ello conforme el nuevo marco de observancia de los derechos humanos y tratados internacionales en la materia, así como dentro del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral. Sin dejar de lado, los avances del desarrollo científico y tecnológico del Derecho.

Finalmente, el plan curricular de la Maestría en Derecho Penal, ha sido diseñado con el fin de contribuir al desarrollo de las ciencias penales en el país y a incrementar la calidad educativa que la Universidad brinda a la comunidad jurídica.

#### ***UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN***

La maestría está dirigida a bachilleres en derecho u otras disciplinas orientadas al Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, que deseen profundizar sus conocimientos en aras de mejorar la administración de justicia penal. En ese sentido, los aspirantes deben contar con conocimientos indispensables que le permitan interactuar en el aspecto teórico como práctico del derecho penal sustantivo como en el proceso penal.

Fomentar el área del conocimiento jurídico del Derecho Penal y Procesal Penal como unidad sustantiva y procesal que al ser instrumental posibilita la materialización del derecho sustantivo siendo importante el análisis crítico de la teoría y práctica en esta área del Derecho en aras de mejorar la administración de la justicia Penal y la calidad de quienes son operadores e investigadores del mismo.

Para ello, el programa de estudios estará estructurado en base a la especialización de los alumnos, desarrollando temas de inagotable controversia y debate en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal que permita mantener el equilibrio entre las garantías y la eficaz lucha contra la criminalidad.

#### ***UNIVERSIDAD NACIOANAL FEDERICO VILLARREAL***

La carrera Maestría en Derecho Penal es una de las Maestrías de Derecho y Leyes que imparte la Universidad Nacional Federico Villarreal UNFV. La duración es de: 4 Semestres. Y se tiene 16 materias. El título de Maestría en Derecho Penal es el título que otorga la Universidad Nacional Federico Villarreal UNFV para la carrera de Maestría en Derecho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 5 de 61

La UNFV tiene como objetivo: Brindar una formación académica especializada en Derecho Penal para que los egresados puedan enfrentar con éxito los desafíos de la gestión, la investigación, y el desarrollo de las nuevas tendencias jurídicas aplicadas en el campo del derecho penal. Formar especialistas en Derecho Penal, con un profundo dominio de los sistemas jurídicos para estructurar propuestas innovadoras sobre la base de los cambios que se dan en el mundo global. Formar profesionales a nivel de posgrado con visión crítica y proactiva para analizar, interpretar y aplicar el Derecho Penal mediante propuestas conducentes a mejorar ética y operativamente la actividad jurídica. Gestionar proyectos interdisciplinarios para la consolidación de capacidades de interpretación y articulación de las normas jurídicas penales conforme a un Estado social y democrático de Derecho, y que pongan de manifiesto el alto sentido de responsabilidad social. Vincular la formación académica y profesional con la investigación científica para contribuir al desarrollo de capacidades investigativas en el campo del derecho penal. Promover la investigación jurídica en el ejercicio del Derecho Penal en el ámbito de la jurisdicción nacional para contribuir al conocimiento de la problemática jurídica del país y proponer soluciones adecuadas.

**b) Referencias internacionales:**

***UNIVERSIDAD DE SALAMANCA***

El Máster Universitario en Derecho Penal comienza a impartirse en la USAL en el curso 2010-2011, una vez superado el proceso de verificación (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades). Este Máster ha renovado su acreditación en 2015 y en 2019.

Pretende la formación de investigadores y profesionales especializados en Derecho penal capaces de comprender y configurar, dentro del marco del Estado de Derecho, respuestas y soluciones a los conflictos más importantes que tiene hoy la Sociedad (inseguridad ciudadana, terrorismo, corrupción, criminalidad organizada, criminalidad informática, etc.) y de manejar las técnicas de interpretación de las normas jurídicas, desde sus distintos roles de operadores jurídicos (juez, fiscal, abogado o funcionario público) .

Este Máster ha formado a estudiantes de diversos países, especialmente provenientes de Latinoamérica, pero también a estudiantes nacionales que desean una formación complementaria de alto nivel.

Estos estudios duran un año académico (60 ECTS) y están estructurados en catorce asignaturas obligatorias (42 ECTS), dos optativas (6 ECTS) y el trabajo fin de máster (12 ECTS).

***UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID***

El Máster Semipresencial Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal (anteriormente denominado Máster Universitario en Justicia Criminal) pretende ofrecer un estudio detallado de las principales categorías e instituciones del Derecho penal y procesal,



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 6 de 61

atendiendo especialmente a los fenómenos delictivos de nuestro tiempo, como la corrupción, el crimen organizado, las nuevas tecnologías, o la delincuencia empresarial, y a las nuevas herramientas, como la cooperación jurídica internacional o la justicia restaurativa. Asimismo, trata de profundizar en las estructuras de imputación idóneas para abordar este tipo de criminalidad a partir de los principios que inspiran el Derecho penal del Estado social y democrático de Derecho.

Al igual que la modalidad presencial del Máster universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, la modalidad semipresencial consiste en: Asignaturas obligatorias (36 ECTS), Asignaturas optativas (12 ECTS), Trabajo fin de máster (12 ECTS).

Cada asignatura se imparte on-line y tiene sus sesiones presenciales al final del curso académico. La duración del máster semipresencial combina: La formación a distancia / online durante 9 meses.

#### ***UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY***

El objetivo principal del curso de Maestría es la formación de expertos en Derecho Penal y Procesal Penal. El Magister es una persona experta, que acumula conocimientos y experiencia en un área del saber, lo que le permitirá desenvolverse de una mejor forma en el ejercicio diario de la litigación adversarial como Magistrado, Agente Fiscal, Defensor Público o Privado, de la docencia, del Asesoramiento Preventivo a entidades públicas y privadas y en el especial dentro del campo de la investigación.


Así, esté curso de programa de posgrado, pretende constituirse en una herramienta útil para el operador de justicia interno y externo, quien adquirirá los elementos necesarios para el desenvolvimiento del ejercicio de la profesión.

La Maestría se propone formar investigadores, docentes y litigantes en Ciencias Penales dispuestos a afrontar la realidad del sistema penal y sus implicancias sociales. Se aspira que los cursantes desarrollen competencias que les permitan consolidar conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten actuar con solvencia e idoneidad en el desarrollo de las diversas acciones que el ámbito penal y procesal penal les imponen.

#### ***UNIVERSIDAD DE CHILE***

El Magíster en Derecho Penal tiene por finalidad contribuir al perfeccionamiento de licenciadas y licenciados en ciencias jurídicas y sociales o en derecho, a través del desarrollo de capacidades analíticas y prácticas que les permitan tener un dominio avanzado de conocimientos técnicos fundamentales para el ejercicio profesional.

El programa tiene carácter profesional, con un plan de estudios semiflexible que comprende un ciclo lectivo, la realización de una actividad formativa equivalente a tesis (AFE) y un examen de grado de defensa del trabajo final de graduación. Tales actividades

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 7 de 61

en conjunto conducirán a la obtención del grado académico de Magíster en Derecho Penal.

Las y los graduados del Programa tendrán habilidades para solucionar problemas jurídico-penales de índole teórica y práctica, integrando de forma adecuada la legislación, la doctrina y la jurisprudencia pertinentes; conocerán y comprenderán las principales líneas de argumentación jurisprudenciales desarrolladas por los tribunales nacionales; demostrarán capacidad para razonar de manera coherente en la resolución de problemas de aplicación práctica; y conocerán y comprenderán las principales discusiones doctrinales relativas a los problemas dogmáticos abordados en el programa.

#### **I.4. Grado académico que se otorga**

Maestro(a) en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal

#### **I.5. Título profesional que se otorga**

No aplica.

#### **I.6. Menciones**

No aplica.

#### **I.7. Tipo de Maestría**

Maestría de Especialización.

## **II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL GRADUADO O EGRESADO**

### **II.1. Perfil del estudiante**

El estudiante que pretende continuar estudios de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal debe referir los siguientes rasgos ideales:


- Tener aptitud para la investigación en el campo del Derecho Penal y Procesal Penal.
- Tener aptitud para adquirir nuevos conocimientos y actualizar los ya existentes en el área del Derecho Penal y Procesal Penal.

### **II.2. Perfil del graduado o egresado**

El graduado de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal, posee el siguiente perfil:

#### **a) Competencias:**

- Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.
- Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 8 de 61

- Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.

### III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

La modalidad de enseñanza de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal es básicamente PRESENCIAL, esto implica que los procesos formativos se desarrollan en entornos estructurados, diseñados y desarrollados con presencia física directa de estudiantes y docentes. El complemento de tecnologías de la información y comunicación o de entornos virtuales de aprendizaje, es de un 13 % del total de créditos del programa académico.

### IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

#### IV.1.- Métodos de enseñanza teórico – prácticos

El modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se sustenta en enfoques pedagógicos y de orientación a la gestión curricular; para lo cual aborda la formulación, desarrollo y evaluación del currículo.

Los estudios posgraduados son espacios de investigación y aplicación del conocimiento, mediados por planes de estudio con perfiles integrales y didácticas modulares, focalizados en objetos de transformación, con asesorías colegiadas, con base en la reflexión y discusión colectiva, crítica, propositiva, creativa y pertinente.

El perfil del egresado se configura de manera más concreta, se conecta con las actitudes (ser profesional), modos (hacer profesional) y campos (saber profesional), cohesionados con las prioridades y finalidades sociales de cada programa de estudios.

Para desarrollar los cursos de nuestro Plan de Estudios, aplicaremos los principales métodos de enseñanza para el logro de competencias, siguiendo la propuesta de:

- **LECCIÓN MAGISTRAL**


Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Tiene como finalidad, Transmitir Conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

- **RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS**

Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral. La finalidad es Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

- **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) (Problem Based Learning –PBL-)**

Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 9 de 61

problema o situación. Tiene como finalidad Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

- **ESTUDIO DE CASOS**

Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Tiene por finalidad Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

- **APRENDIZAJE COOPERATIVO**

Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

Tiene por finalidad Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

- **CONTRATO DIDÁCTICO O APRENDIZAJE**

Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración como llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación; y negocia con el alumno su plan de aprendizaje. Tiene por finalidad Desarrollar el aprendizaje autónomo.

- **APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL**

Situación de enseñanza-aprendizaje en las que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor-alumno y se desarrolla un plan de actividades formativas integradas dentro del currículo. Existen múltiples “entornos” ya diseñados no solo para “colgar información”, sino para facilitar el “aprendizaje constructivo” por parte del estudiante (como por ejemplo el “Moodle” en el que se basa el Aula Virtual).

- **MÉTODOS DE ENSEÑANZA INVESTIGATIVOS**

A través de la solución de las tareas investigativas los estudiantes transitan por varias etapas del método investigativo: Elaboran el problema y lo fijan en la conciencia, desarrollan una hipótesis, plantean un objetivo, organizan el plan para la solución, seleccionan materiales de consulta, realizan entrevistas y se asesoran con expertos en la temática, confeccionan fichas bibliográficas, elaboran el informe según formato establecido.

## **IV.2. Evaluación de los estudiantes**

El presente plan de estudios se encuentra orientado hacia una formación integral por competencias y considerando los aspectos de aprendizaje, cognitivo y procedimentales. Para la evaluación de dichas competencias se debe: Diseñar actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; construir eventos, donde el estudiante deba



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023


Página 10 de 61

conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdo entre otras actividades.

Los estudios posgraduados de desarrollo del conocimiento, al margen de sus aplicaciones tecnológicas. Finalmente es importante mencionar que la evaluación formativa se basa en el enfoque de evaluación procesual y formativa, reflexiva, diagnóstica, retroalimentadora, sistemática y decisoria:

- Por la finalidad y función, se aplicará la evaluación formativa, la que se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.
- Por el momento de aplicación, se aplicará la evaluación procesual la cual consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso de aprendizaje de un alumno. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 11 de 61

## V. MALLA CURRICULAR

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
<b>CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	P54	<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
<b>MODALIDAD DE ESTUDIOS</b>	Presencial	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR</b>	14 de setiembre de 2023

### PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

<b>RÉGIMEN DE ESTUDIOS</b>	Semestral	<b>N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO</b>	2	<b>VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO</b>	16
<b>EN CASO SELECCION "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:</b>		<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS</b>	2	<b>VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO</b>	32



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 12 de 61

**DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR**

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS						N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	4.00
1	DERECHO PENAL GENERAL I	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	4.00
1	DERECHO PENAL GENERAL II	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	4.00
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	64.00	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
2	DERECHO PENAL ESPECIAL I	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	64.00	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
2	DERECHO PENAL ESPECIAL II	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	64.00	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 13 de 61

2	DERECHO PROCESAL PENAL I	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
2	PROYECTO DE TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
3	DERECHO PENAL ESPECIAL III	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
3	DERECHO PENAL ESPECIAL IV	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
3	DERECHO PROCESAL PENAL II	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
3	SEMINARIO DE TESIS	PROYECTO DE TESIS	Específico	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
4	DERECHO PROCESAL PENAL III	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00
4	PRECEDENTES PENALES VINCULANTES	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 14 de 61

4	FILOSOFÍA DEL DERECHO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	<b>48.00</b>	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	4.00
4	INFORME DE TESIS	SEMINARIO DE TESIS	Específico	Obligatorio	32	0	32	16	16	32	<b>64.00</b>	2.00	-	2.00	0.50	0.50	1.00	3.00	4.00




## ESQUEMA DE LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL  (S-O)	DERECHO PENAL ESPECIAL I  (S-O)	DERECHO PENAL ESPECIAL III  (S-O)	DERECHO PROCESAL PENAL III  (S-O)
DERECHO PENAL GENERAL I  (S-O)	DERECHO PENAL ESPECIAL II  (S-O)	DERECHO PENAL ESPECIAL IV  (S-O)	PRECEDENTES PENALES VINCULANTES  (S-O)
DERECHO PENAL GENERAL II  (S-O)	DERECHO PROCESAL PENAL I  (S-O)	DERECHO PROCESAL PENAL II  (S-O)	FILOSOFÍA DEL DERECHO  (S-O)
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN  (E-O)	PROYECTO DE TESIS  (E-O)	SEMINARIO DE TESIS  (E-O)	INFORME DE TESIS  (E-O)
CURSOS ESPECÍFICOS: 04		CURSOS ESPECIALIDAD: 12	

### Leyenda

Tipo de estudios: G = General - E = Específico - S = Especialidad

Tipo de curso: O = Obligatorio - E = Electivo


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 16 de 61

### DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

El Programa Académico de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal comprende 36 créditos de especialidad y 12 créditos de cursos específicos. En ese sentido, tiene un total de 16 asignaturas obligatorias, con un total de 576 horas teóricas y 384 horas prácticas.

Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:

N°	SEMESTRE ACADÉMICO	ASIGNATURA PRERREQUISITO	SEMESTRE ACADÉMICO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA
1	1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	PROYECTO DE TESIS
2	2	PROYECTO DE TESIS	3	SEMINARIO DE TESIS
3	3	SEMINARIO DE TESIS	4	INFORME DE TESIS

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 17 de 61

#### VI. SUMILLA DE CADA ASIGNATURA

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Principios del Derecho Penal	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3101
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	48 (48T – 0 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico

La asignatura “**Principios del Derecho Penal**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Aplica los principios del derecho penal, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Los principios del derecho penal. Conceptos ontológicos y normativos de los principios del derecho penal.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Identificar los principios del derecho penal. Desarrollar los conceptos ontológicos y normativos de los principios del derecho penal.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 18 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Penal General I	<b>1.3 Código:</b>	DDM3102
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	48 (48T – 0 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico

La asignatura “Derecho Penal General I” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Utiliza los criterios de la ley penal, las penas, la responsabilidad civil y las consecuencias accesorias del delito”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** El derecho penal, las penas, las medidas de seguridad, la responsabilidad y las consecuencias del delito. Ubicación del caso en el derecho penal en el tiempo y en el espacio.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Interpreta los conocimientos El derecho penal, las penas, las medidas de seguridad, la responsabilidad y las consecuencias del delito. Dominio de la teoría de la aplicación de las leyes en el tiempo y en el espacio.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 19 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Penal General II	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3103
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	48 (48T – 0 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico

La asignatura “Derecho Penal General II” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Estructura la teoría del delito, de acuerdo a los criterios doctrinarios dominantes”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Estructura la teoría del delito, de acuerdo a los criterios doctrinarios dominantes.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Conoce los criterios establecidos por la teoría del delito. Domina la teoría del delito.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 20 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Metodología de la Investigación	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3104
<b>1.4 Periodo académico:</b>	1 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Metodología de la Investigación” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Estructura del trabajo de investigación. Formulación del problema. Diseño de la investigación. Objetivos de la investigación. Tipo de investigación. Proyecto de investigación científica: Componentes. Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG. Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Identifica y redacta el problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos. Formula los objetivos de la investigación. Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica Registra el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE. Este curso utilizará como ambiente de aprendizaje el LABORATORIO DE CÓMPUTO 1. El cual está equipado con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 21 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Penal Especial I	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3201
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Penal Especial I” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas configurativas del delito contra la vida, el cuerpo y la salud y contra el honor”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** El delito de la vida, el cuerpo y la salud y los delitos contra el honor.

Tipos penales de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y el delito al honor.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Desarrolla la teoría del delito en los casos de delitos de la vida, el cuerpo y la salud y los delitos contra el honor. Identifica los tipos penales de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y el delito al honor.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 22 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Penal Especial II	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3202
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Penal Especial II” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, según lo establecido por el Código Penal.”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:**

El delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos. Determinación de las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Identifica los principales problemas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos. Desarrolla las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 23 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Procesal Penal I	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3203
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Procesal Penal I” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Fundamenta la investigación preparatoria y la etapa intermedia, de acuerdo al proceso penal”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** La investigación preparatoria y la etapa intermedia. Valoración de la investigación preparatoria y la etapa intermedia.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Conoce los aspectos fundamentales de la investigación preparatoria y la etapa intermedia. Debate sobre la investigación preparatoria y la etapa intermedia en los casos concretos.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 24 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Proyecto de Tesis	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3204
<b>1.4 Periodo académico:</b>	2 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	Metodología de la Investigación	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Proyecto de tesis” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Problemática asociada al objeto de estudio. Estado de la cuestión. Fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Redacta la realidad problemática de investigación. fundamenta y redacta el estado de la cuestión. aplica las técnicas e instrumentos y sistematiza la información.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE. Este curso utilizará como ambiente de aprendizaje el LABORATORIO DE CÓMPUTO 1. El cual está equipado con módulos individuales y equipos de cómputo, pizarra interactiva, con programas actualizados necesarios para el desarrollo de las clases y prácticas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 25 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Penal Especial III	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3301
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Penal Especial III” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Domina la teoría de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, según la categoría de los delitos especiales y delitos de infracción de deber.”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia  
Problemática configurativa de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Aplica la teoría del delito en los casos de delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia  
Diferencia los diferentes delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 26 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Penal Especial IV	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3302
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Penal Especial IV” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas de los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo al derecho penal.”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Los delitos contra la libertad y la fe pública. Formas de intervención en los delitos contra la libertad y la fe pública.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Aplica la teoría del delito en los casos de delitos contra la libertad y la fe pública. Utiliza los criterios de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 27 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Procesal Penal II	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3303
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Procesal Penal II” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las reglas del juzgamiento, según el proceso penal”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** El juzgamiento. La teoría del juzgamiento en el proceso penal.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Precisa el rol de los sujetos procesales en el juzgamiento. Establece el rol de los sujetos procesales en el juzgamiento.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 28 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Seminario de Tesis	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3304
<b>1.4 Periodo académico:</b>	3 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	Proyecto de Tesis	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Seminario de Tesis” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Interpretación de la información recopilada. Elaboración de la propuesta de solución del problema. Toma de postura con fundamento teórico práctico. Elabora conclusiones y recomendaciones.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Aplica procedimientos cualitativos y cuantitativos en el análisis de resultados. Modela la estructura sistémica de la propuesta. Fundamenta el análisis de resultados. Formula conclusiones y recomendaciones.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 29 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Derecho Procesal Penal III	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3401
<b>1.4 Periodo académico:</b>	4 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Derecho Procesal Penal III” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica la valoración de la impugnación y de los procesos especiales, según el proceso penal.”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** La impugnación y de los procesos especiales.  
La impugnación y de los procesos especiales en la legislación y jurisprudencia penal peruana.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Identifica las clases de impugnación y cuáles son los procesos especiales. Critica a la regulación de la impugnación y los procesos especiales.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 30 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Precedentes Penales Vinculantes	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3402
<b>1.4 Periodo académico:</b>	4 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Precedentes Penales Vinculantes” **tiene** como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Domina las reglas establecidas en la jurisprudencia vinculante, según los criterios de la Corte Suprema de la República”, contribuyendo al desarrollo de la **competencia** “gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** La jurisprudencia vinculante. Estructuración de la jurisprudencia vinculante en el Perú.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Conoce reglas de la jurisprudencia vinculante. Reconoce la importancia de la jurisprudencia vinculante del Perú.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, ELIBRO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 31 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Filosofía del Derecho	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3403
<b>1.4 Periodo académico:</b>	4 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	De especialidad	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	48 (48 T – 0 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	No aplica	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico

La asignatura “Filosofía del Derecho” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Fundamenta las teorías filosóficas del derecho, según las corrientes doctrinarias”, contribuyendo al desarrollo de la competencia “gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal” del Perfil del Egresado.

Es un curso de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Identifica las corrientes filosóficas. La problemática de las corrientes filosóficas

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Aplica las corrientes filosóficas en la aplicación de la ley penal. Diferencia las diferentes corrientes filosóficas en la doctrina, legislación y jurisprudencia.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 32 de 61

<b>1.1 Programa de Estudio:</b>	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL		
<b>1.2 Asignatura:</b>	Informe de Tesis	<b>1.3 Código:</b>	DDEM3404
<b>1.4 Periodo académico:</b>	4 semestre	<b>1.5 Modalidad:</b>	Semipresencial
<b>1.6 Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7 Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8 Créditos:</b>	3	<b>1.9 Total de Horas:</b>	64 (32 T – 32 P)
<b>1.10 Prerrequisitos:</b>	Seminario de Tesis	<b>1.11 Naturaleza:</b>	Teórico – práctico

La asignatura “Informe de Tesis” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad”, contribuyendo al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad” del Perfil del Egresado.


Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. La metodología que se desarrollará estará enfocada en el aprendizaje activo del alumno, mediante técnicas expositivas, talleres de reflexión y debate, trabajos de aplicación de conceptos, prácticas de identificación de criterios de selección de principios pedagógicas.

**Se impartirán conocimientos sobre:** Redacción Científica. Ética y fundamentos de la redacción científica. El informe de tesis. El informe de tesis y artículo científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas. Comunicación oral y escrita de los resultados de la investigación.

**Desarrollará las siguientes habilidades:** Redacta una investigación o tesis según normas y formatos de la Universidad y lenguaje científico especializado. Publica artículos científicos en revistas teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos.

Producto acreditable: Publica artículo científico de la tesis, según directivas de investigación de la EPG. Comunica los resultados de la investigación científica teniendo en cuenta los diversos formatos de difusión.

Para el desarrollo del curso, se ha implementados aulas universitarias con equipos de proyección multimedia y pizarras interactivas; asimismo, se cuenta con la Biblioteca Especializada con Libros de la materia, habilitada con equipos de cómputo para búsqueda; así como con la biblioteca virtual en las plataformas EBSCO, IOPSCIENCE.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 33 de 61

## VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE CURSOS

### a. Infraestructura física:

Para el desarrollo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal se cuenta con infraestructura física idónea: en el Pabellón de la Escuela de Posgrado, se tiene un aula con aforo para 40 personas Aulas:

**Tabla 1**

Aula para el desarrollo de las asignaturas del programa de la maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal.

Total	Numeración de aulas	Ubicación	Piso	Aforo	Observaciones
1	30	Aula Block A	2do	40	Incluido docente

Nota: Elaborado por equipo de trabajo

. Otros ambientes que son utilizados con fines académicos son:

- **Laboratorio de Cómputo:** Se cuenta con Laboratorio de cómputo N°1. FDCP con 32 PC equipadas HP Prodesk Core I-7 - 3.0 GHz, RAM 16GB, DDR4 2666 333 MHz, con almacenamiento: 1TB, además se cuenta con proyector para visualizar las clases, cuyo detalle del uso se presenta en el **ANEXO 03**
- **Sala de lectura,** utilizada para préstamos de material bibliográfico de la maestría de Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal, ubicada en 1er piso del edificio B- EPG, con aforo de 40 personas; cuentan con el mobiliario y equipamiento adecuado para su funcionamiento.

### b. Soporte tecnológico

Se cuentan actualmente con los siguientes recursos tecnológicos:


- **Intranet UNPRG:** mediante el cual todos los doctorandos, docentes y personal no docente, puede acceder a su correo institucional entre otros.

- **Aula virtual**

Plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a los docentes y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados, considerando las actividades y recursos que se detallan a continuación:

Actividades: Tareas, chat, base de datos, retroalimentación, foro, glosario, H5P, lección, examen o cuestionario, encuesta predefinida, Wiki

Recursos: Archivo, carpeta, etiqueta, libro, página, paquete de contenido, URL

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 34 de 61

Para el acceso al Aula virtual, el docente y estudiantes deberán ingresar a <https://campus.epgunprg.edu.pe/>, donde deberán solicitar su usuario y contraseña a Tele Educación al correo de [tele-educacion\\_epg@unprg.edu.pe](mailto:tele-educacion_epg@unprg.edu.pe).

Para el soporte del aula virtual, deberá escribir a [tele-educacion\\_epg@unprg.edu.pe](mailto:tele-educacion_epg@unprg.edu.pe)

- **Google meet**

Herramienta de Google Worksapce, que permite al docente realizar clases o reuniones virtuales con los estudiantes en tiempo real, con la finalidad de desarrollar las actividades síncronas programadas en su plan de estudios.

Para el acceso a la herramienta, el docente y estudiante debe encontrarse autentica con el correo institucional, cuyo dominio es [@unprg.edu.pe](mailto:@unprg.edu.pe)

- **Herramientas de colaboración**

En la actualidad, la UNPRG cuenta con el servicio de Google Workspace, que ofrece a los docentes y estudiantes las herramientas de colaboración, como Calendario, Chat, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Formularios, Sites, entre otros; los mismos que permitirán el desarrollo las actividades síncronas y asíncronas programadas en su plan de estudios.

Para el acceso a la herramienta, el docente y estudiante debe encontrarse autenticado con el correo institucional, cuyo dominio es [@unprg.edu.pe](mailto:@unprg.edu.pe)

- **Correo institucional**


Herramienta oficial de comunicación entre los docentes y estudiantes, la cual permite el envío de correos, asimismo permite utilizar las herramientas de Google Worksapce de la Universidad, entre ellas, Drive, Calendar, Meet (Google Meet), Sites, entre otras aplicaciones.

Para el acceso al Aula virtual, el docente y estudiantes deberán ingresar a <https://correo.unprg.edu.pe>, debiendo solicitar su usuario y contraseña a la Oficina de Tecnologías de la Información escribiendo al correo [soportecorreo@unprg.edu.pe](mailto:soportecorreo@unprg.edu.pe).

- **Aplicativo Selgestiun**

Es una plataforma de apoyo a la gestión de la investigación universitaria donde se registra y realiza seguimiento de los proyectos de investigación de pre y posgrado. Es utilizada por estudiantes, bachilleres y egresados, docentes y personal de apoyo administrativo en la Unidad de Investigación. A través de ella los estudiantes ingresan información correspondiente a los informes parciales y finales de sus trabajos de investigación. Los docentes revisan, emiten



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 35 de 61

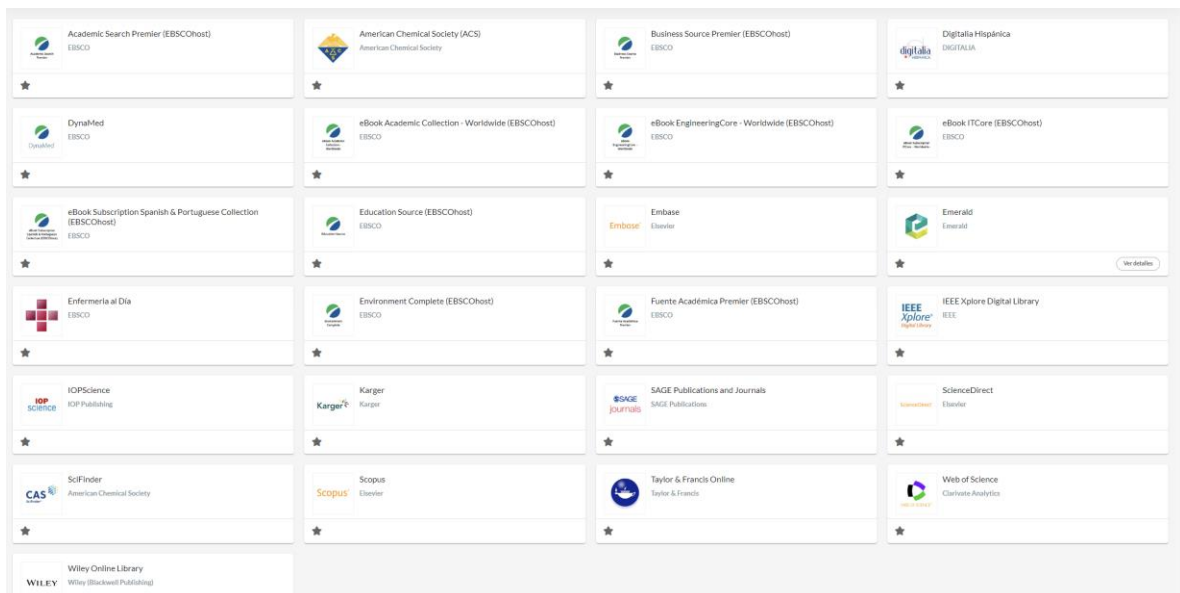
recomendaciones y dan su conformidad o no a los Informes de esta naturaleza, en los cuales figuran como jurados. El personal de apoyo ingresa la documentación de sustento, tales como, decretos de asignación de jurado y decretos de aprobación del Informe Final que habilita la fase de defensa de las referidas investigaciones.

- **Servicio Turnitin**


Es un software denominado comúnmente “antiplagio”, debido a que compara los trabajos diversos de investigación con una amplia base de datos en internet. Esto permite al docente generar, a su vez, un informe que muestra índices de similitud con otras fuentes, lo que le permite a docente y alumno revisar y corregir si tiene un alto índice de similitud. Es considerada una herramienta muy valiosa, ya que fomenta la integridad académica a través de la presentación de documentos originales.

- **Biblioteca digital**

Servicio que permite al docente y estudiante el acceso a las Bases de Datos, los cuales se detalla en la siguiente imagen:



Para el acceso a la Biblioteca Digital, el usuario de acceder a: <https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxyy3> para lo cual debe autenticarse mediante correo institucional.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 36 de 61

#### **VIII. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA**


En cumplimiento del artículo 43 de la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruíz aprobado con Resolución N° 004- 2020 – AU y el Modelo Educativo de la misma universidad aprobado con Resolución N° 044 – 2023 – CU los cuales especifican que los programas de maestría deben tener el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa, considerando los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación y su equivalente al nivel A2 del Centro de Idiomas UNPRG, o su equivalente de otros centros de idiomas, acreditándose con la certificación correspondiente. Siendo requisito para la obtención del grado de Maestro.

#### **IX. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN**

Para la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal es importante establecer un vínculo entre la formación académica y las áreas de investigación, que ayude a los estudiantes a construir su conocimiento a partir de conexiones intelectuales y prácticas entre los contenidos del curso y las fronteras de investigación en la disciplina.

Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada Metodología de la investigación, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables y los aspectos metodológicos de la investigación. Otra asignatura es el Proyecto de Tesis para la planificación con la formulación del problema, los objetivos y diseño de la investigación, ingresando el proyecto al sistema SELGESTIUM. Una tercera asignatura es Seminario de tesis, que se encarga de analizar los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica; y en la etapa final, la asignatura de Informe de Tesis, para realizar la ejecución y la comunicación de la investigación; publicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica. Durante el proceso de elaboración de tesis contará con la orientación de un asesor.

Se hará uso de recursos como: Aula Virtual, Google Meet, Herramientas de Colaboración, Correo Institucional, Biblioteca Digital, Servicio Turnitin. La línea de Investigación del presente Programa es la de Ciencias Sociales y Humanidades.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 37 de 61


**X. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS**

El plan de estudio de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal obedeció a consulta interna con el Vicerrectorado Académico, Comisión Técnica del Plan de Emergencia, presidente del Comité de Trabajo FDCP, donde se desarrolla el trabajo de docentes y administrativos para la justificación de la oferta académica. En base al modelo educativo, se logró seleccionar los métodos, técnicas y materiales de apoyo más apropiados para que se logren los objetivos del aprendizaje y establecer acciones de mejora.

La metodología del trabajo consistió en la elaboración del Mapa Funcional, donde se han identificado el propósito de la carrera profesional, con diferentes funciones claves, funciones intermedias, funciones básicas elementales que conlleva a determinar los elementos que conforman las competencias, en términos de desempeño, conocimientos y habilidades que evidencian el desempeño, cuya finalidad plantea el modelo definiendo las competencias funciones y las asignaturas correspondientes a cada semestre.

Por otro lado, se efectuó la consulta externa mediante taller de involucrados, encuesta, diálogos con los empresarios, instituciones públicas y privadas, egresados, colegios profesionales y especialistas con el equipo de Trabajo del Minedu.

<https://drive.google.com/file/d/1mIsAcBTqkgng9JqxKVTC-KCkYImT4Vr9/view?usp=sharing>  
<https://drive.google.com/file/d/1Jt2hWqzKQETFkUw7OSRJpgSXxPaGTaMp/view?usp=sharing>

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 38 de 61

### ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

#### ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO

**Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios**

COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	
<p>1.- Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.</p>	<p>1.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.</p>	<p>1.1.1. Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.</p>	
		<p>1.1.2. Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.</p>	
	<p>1.2. Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.</p>	<p>1.2.1. Identifica los problemas de investigación científica relacionados a la especialidad, teniendo en cuenta las etapas de la investigación.</p>	
		<p>1.2.2. Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación</p>	
	<p>1.3.-Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.</p>	<p>1.3.-Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.</p>	<p>1.3.1. Sistematiza la realidad problemática de la investigación, considerando las controversias teórico prácticas sobre el objeto de estudio.</p>
			<p>1.3.2. Sistematiza los fundamentos teórico científicos de la investigación, conforme a elementos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales.</p>
			<p>1.3.3. Aplica instrumentos de recolección de información, de acuerdo a las pautas de la investigación científico-jurídica.</p>
	<p>1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.</p>	<p>1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.</p>	<p>1.4.1. Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos</p>
			<p>1.4.2. comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación</p>
	<p>2. Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal.</p>	<p>2.1.- Aplica los principios del derecho penal, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.</p>	<p>2.1.1.-Plantea los principios del derecho penal conforme al Código Penal peruano.</p>
<p>2.1.2.-Construye los principios del derecho penal, según los conceptos ontológicos del derecho penal.</p>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 39 de 61

COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS
	2.2.- Utiliza los criterios de la ley penal, las penas, la responsabilidad civil y las consecuencias accesorias del delito.	2.2.1.-Presenta las bases de la ley penal, la teoría de la pena y las consecuencias accesorias del delito.
		2.2.2.-Propone la solución de conflicto de leyes en el tiempo y espacio, la aplicación de la pena y de las consecuencias accesorias.
	2.3.- Estructura la teoría del delito, de acuerdo a los criterios doctrinarios dominantes.	2.3.1.-Analiza los criterios de la teoría del delito, conforme las teorías dominantes.
		2.3.2.-Determina la interpretación de la teoría del delito en el ordenamiento jurídico peruano.
	2.4.- Aplica las reglas configurativas del delito contra la vida, el cuerpo y la salud y contra el honor.	2.4.1.- Identifica la construcción teórica del delito contra la vida, el cuerpo y la salud y contra el honor de acuerdo al Código Penal.
		2.4.2.- Construye los presupuestos del delito contra la vida, el cuerpo y la salud y contra el honor., según las circunstancias agravantes específicas.
	2.5.- Aplica las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, según lo establecido por el Código Penal.	2.5.1. Identifica las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, de acuerdo a la función punitiva en el derecho penal.
		2.5.2. Relaciona las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, de acuerdo a la doctrina y jurisprudencia penal.
	2.6.- Domina la teoría de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, según la categoría de los delitos especiales y delitos de infracción de deber.	2.6.1.-Precisa las reglas de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, conforme al Código Procesal Penal.
		2.6.2.- Construye la teoría de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, según los criterios configurativos del Código Procesal Penal.
	2.7.- Aplica las reglas de los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo al derecho penal.	2.7.1.-Identifica las reglas de los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo a la normatividad penal vigente.
		2.7.2.- Plantea el sistema de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública, según Código Penal.
2.8. Fundamenta las teorías	2.8.1. Identifica las corrientes filosóficas, según	




**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 40 de 61

COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS
	filosóficas del derecho, según las corrientes doctrinarias	lo desarrollado por la filosofía jurídica. 2.8.2. Plantea la aplicación de las corrientes filosóficas, de acuerdo a una realidad concreta y los valores dominantes en la sociedad.
3. Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.	3.1.- Fundamenta la investigación preparatoria y la etapa intermedia, de acuerdo al proceso penal.	3.1.1.- Plantea la investigación preparatoria y la etapa intermedia, según el Código Procesal Penal.
		3.1.2.- Construye la investigación preparatoria y la etapa intermedia, de acuerdo a los actos del proceso penal.
	3.2.- Aplica las reglas del juzgamiento, según el proceso penal.	3.2.1.- Postula la problemática en el desarrollo del juzgamiento, teniendo en cuenta el Código Procesal Penal.
		3.2.2.- Identifica las reglas del juzgamiento, según las etapas señaladas en el Código Procesal Penal.
	3.3.- Aplica la valoración de la impugnación y de los procesos especiales, según el proceso penal.	3.3.1.- Identifica los problemas que se presentan en la impugnación y los procesos especiales, según el procesal penal.
		3.3.2.- Plantea la necesidad de establecer criterios para la impugnación y los procesos especiales, según la jurisprudencia penal.
	3.4.- Domina las reglas establecidas en la jurisprudencia vinculante, según los criterios de la Corte Suprema de la República.	3.4.1. Interpreta las reglas señaladas en la jurisprudencia vinculante, según los criterios de la Corte Suprema de la República.
		3.4.2.- Identifica las reglas establecidas en la jurisprudencia vinculante, de acuerdo a las pautas dadas por la Corte Suprema de la República.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 41 de 61

## ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA

<b>COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN:</b> Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.								
<b>MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:</b> Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.								
<b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:</b> Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.								
CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
1.1. Explica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	1.1.1. Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>Conocimientos:</b> Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación Esquemas o niveles de investigación empírica Ética e investigación Expresión del conocimiento científico: Teoría/Hechos, Clasificación y generalización, reglas y principios, Supuestos y postulados.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, capacitación en didáctica universitaria.
	1.1.2. Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.		<b>Habilidades:</b> Discrimina los elementos de la investigación social. Asume actitudes éticas en la investigación social.					



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 42 de 61

			<p>teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación</p> <p><b>Habilidades:</b>          Redacta los antecedentes y la base teórica de la investigación          Analiza la evolución y tendencias del objeto de estudio y el campo de acción.          Redacta el informe del estado del arte de su investigación          Producto acreditable: Informe del Estado del arte, según directivas de investigación de la EPG</p>					
<p>1.2. Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.</p>	<p>1.2.1. Identifica los problemas de investigación científica relacionados a la especialidad, teniendo en cuenta las etapas de la investigación.</p> <p>1.2.2. Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación</p>	<b>PROYECTO DE TESIS</b>	<p><b>Conocimientos:</b>          La organización del trabajo de investigación          Formulación del problema          Diseño de la investigación          Objetivos de la investigación.          Tipo de investigación.</p> <p><b>Habilidades:</b>          Selecciona un problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos.</p> <p><b>Conocimientos:</b>          Proyecto de investigación científica:          Componentes          Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG.          Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica</p> <p><b>Habilidades:</b>          Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica          Elabora el proyecto de investigación en la</p>	32	32	2	1	<p>Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, capacitación en didáctica universitaria.</p>





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 43 de 61

			plataforma Selgestiun de la Universidad Producto acreditable: El proyecto de investigación, según directivas de investigación de la EPG					
1.3.-Analiza los resultados de la información procesada, conforme a las exigencias de la investigación científica.	1.3.1. Sistematiza la realidad problemática de la investigación, considerando las controversias teórico prácticas sobre el objeto de estudio.	<b>SEMINARIO DE TESIS</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> Problemática asociada al objeto de estudio.  <b>HABILIDAD:</b> Redacta la realidad problemática de investigación.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, capacitación en didáctica universitaria.
	1.3.2. Sistematiza los fundamentos teórico científicos de la investigación, conforme a elementos teóricos, dogmáticos, normativos y jurisprudenciales.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Estado de la cuestión. Fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales.  <b>HABILIDAD:</b> Fundamenta y redacta el estado de la cuestión.					
	1.3.3. Aplica instrumentos de recolección de información, de acuerdo a las pautas de la investigación científico-jurídica.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Técnicas e instrumentos para la recolección de información.  <b>HABILIDAD:</b> Aplica las técnicas e instrumentos y sistematiza la información.					
1.4. Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas de la especialidad,	1.4.1. Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los	<b>INFORME DE TESIS</b>	<b>Conocimientos:</b> Métodos y técnicas de investigación cuantitativa Técnicas de análisis cuantitativo de la información. La investigación cualitativa: fundamentos	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y /o Doctor, con más de cinco años en el



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 44 de 61

<p>repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.</p>	<p>aportes teóricos, metodológicos y prácticos</p>		<p>teóricos, epistemológicas y metodológicos          Proceso de investigación cualitativa          Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG.</p> <p><b>Habilidades:</b>          Define la forma idónea de recolectar los datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el planteamiento del problema de su proyecto de investigación.          Aplica las técnicas e instrumentos de recojo de datos cuantitativos y cualitativos de su proyecto de investigación.          Redacta el informe de la investigación          Producto acreditable: Informe de investigación según directivas de investigación de la EPG</p>					<p>ejercicio profesional y capacitación en metodología de la investigación, , capacitación en didáctica universitaria.</p>
	<p>1.4.2. comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación</p>		<p><b>Conocimientos:</b>          Artículo Científico: Estructura y componentes          Revistas científicas indexadas</p> <p><b>Habilidades:</b>          Redacta artículos científicos teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos de revistas indexadas.</p>					



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 45 de 61

**COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD:** Gestiona el conocimiento jurídico del derecho penal, teniendo en cuenta las fuentes del derecho y las normas del derecho penal.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.

**MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:** Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
2.1.- Aplica los principios del derecho penal, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.	2.1.1.-Plantea los principios del derecho penal conforme al Código Penal peruano.	<b>PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> Los principios del derecho penal.  <b>Habilidades:</b> Identificar los principios del derecho penal.	48	0	3	0	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.1.2.-Construye los principios del derecho penal, según los conceptos ontológicos del derecho penal.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Conceptos ontológicos y normativos de los principios del derecho penal.  <b>Habilidades:</b> Desarrollar los conceptos ontológicos y normativos de los principios del derecho penal.					
2.2.- Utiliza los criterios de la ley penal, las penas, la responsabilidad civil y las consecuencias	2.2.1.-Presenta las bases de la ley penal, la teoría de la pena y las consecuencias accesorias del delito.	<b>DERECHO PENAL GENERAL I</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> El derecho penal, las penas, las medidas de seguridad, la responsabilidad y las consecuencias del delito.  <b>Habilidades:</b>	48	0	3	0	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 46 de 61

accesorias del delito.			Interpreta los conocimientos El derecho penal, las penas, las medidas de seguridad, la responsabilidad y las consecuencias del delito.					ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.2.2.-Propone la solución de conflicto de leyes en el tiempo y espacio, la aplicación de la pena y de las consecuencias accesorias.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Ubicación del caso en el derecho penal en el tiempo y en el espacio.  <b>Habilidades:</b> Dominio de la teoría de la aplicación de las leyes en el tiempo y en el espacio.					
2.3.- Estructura la teoría del delito, de acuerdo a los criterios doctrinarios dominantes.	2.3.1.-Analiza los criterios de la teoría del delito, conforme las teorías dominantes.	<b>DERECHO PENAL GENERAL II</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> Criterios establecidos por la teoría del delito.  <b>Habilidades:</b> Conoce los criterios establecidos por la teoría del delito.	48	0	3	0	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.3.2.-Determina la interpretación de la teoría del delito en el ordenamiento jurídico peruano.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Criterios de imputación en la teoría del delito.  <b>Habilidades:</b> Domina la teoría del delito.					
2.4.- Aplica las reglas configurativas del	2.4.1.- Identifica la construcción teórica del delito contra la	<b>DERECHO PENAL ESPECIAL I</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> El delito de la vida, el cuerpo y la salud y los delitos contra el honor.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 47 de 61

delito contra la vida, el cuerpo y la salud y contra el honor.	vida, el cuerpo y la salud y contra el honor de acuerdo al Código Penal.		<b>Habilidades:</b> Desarrolla la teoría del delito en los casos de delitos de la vida, el cuerpo y la salud y los delitos contra el honor.					Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.4.2.- Construye los presupuestos del delito contra la vida, el cuerpo y la salud y contra el honor., según las circunstancias agravantes específicas.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Tipos penales de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y el delito al honor.  <b>Habilidades:</b> Identifica los tipos penales de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y el delito al honor					
2.5.- Aplica las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, según lo establecido por el Código Penal.	2.5.1. Identifica las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, de acuerdo a la función punitiva en el derecho penal.	<b>DERECHO PENAL ESPECIAL II</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> El delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos  <b>Habilidades:</b> Identifica los principales problemas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.5.2. Relaciona las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la		<b>CONOCIMIENTO:</b> Determinación de las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas,					



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 48 de 61

	administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos, de acuerdo a la doctrina y jurisprudencia penal.		extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos  <b>Habilidades:</b> Desarrolla las reglas del delito contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos					
2.6.- Domina la teoría de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, según la categoría de los delitos especiales y delitos de infracción de deber.	2.6.1.-Precisa las reglas de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, conforme al Código Procesal Penal.	<b>DERECHO PENAL ESPECIAL III</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> Los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia  <b>Habilidades:</b> Aplica la teoría del delito en los casos de delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.6.2.- Construye la teoría de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, según los criterios configurativos del Código Procesal		<b>CONOCIMIENTO:</b> Problemática configurativa de los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia.  <b>Habilidades:</b> Diferencia los diferentes delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia.					




**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 49 de 61

	Penal.							
2.7.- Aplica las reglas de los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo al derecho penal.	2.7.1.-Identifica las reglas de los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	<b>DERECHO PENAL ESPECIAL IV</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> Los delitos contra la libertad y la fe pública.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	2.7.2.- Plantea el sistema de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública, según Código Penal.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Formas de intervención en los delitos contra la libertad y la fe pública.					
2.8. Fundamenta las teorías filosóficas del derecho, según las corrientes doctrinarias	2.8.1. Identifica las corrientes filosóficas, según lo desarrollado por la filosofía jurídica.	<b>FILOSOFÍA DEL DERECHO</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> Identifica las corrientes filosóficas.	48	0	3	0	
	2.8.2. Plantea la aplicación de las corrientes filosóficas, de acuerdo a una realidad concreta y los valores dominantes en la sociedad.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Problemática de las corrientes filosóficas					
			<b>Habilidades:</b> Aplica la teoría del delito en los casos de delitos contra la libertad y la fe pública.					
			<b>Habilidades:</b> Utiliza los criterios de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública.					
			<b>Habilidades:</b> Aplica las corrientes filosóficas en la aplicación de la ley penal.					
			<b>Habilidades:</b> Diferencia las diferentes corrientes filosóficas en la doctrina, legislación y jurisprudencia.					

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 50 de 61

**COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD:** Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Conferencias magistrales, observación auto-reflexiva, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, estudios de caso, guías de cuestionamiento de lo que se aprende, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas, el informe escrito analítico-reflexivo, trabajo de campo, investigación como estrategia pedagógica, círculos de estudios.

**MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:** Diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas; diseñar instrumentos para evaluar las competencias como el portafolio y la rúbrica; constituir eventos donde el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, acuerdos, entre otras actividades.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS /HABILIDADES	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
3.1.- Fundamenta la investigación preparatoria y la etapa intermedia, de acuerdo al proceso penal.	3.1.1.- Plantea la investigación preparatoria y la etapa intermedia, según el Código Procesal Penal.	<b>DERECHO PROCESAL PENAL I</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> La investigación preparatoria y la etapa intermedia.  <b>Habilidades:</b> Conoce los aspectos fundamentales de la investigación preparatoria y la etapa intermedia.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.1.2.- Construye la investigación preparatoria y la etapa intermedia, de acuerdo a los actos del proceso penal.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Valoración de la investigación preparatoria y la etapa intermedia.  <b>Habilidades:</b> Debate sobre la investigación preparatoria y la etapa					





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 51 de 61

			intermedia en los casos concretos.					
3.2.- Aplica las reglas del juzgamiento, según el proceso penal.	3.2.1.- Postula la problemática en el desarrollo del juzgamiento, teniendo en cuenta el Código Procesal Penal.	<b>DERECHO PROCESAL PENAL II</b>	<p><b>CONOCIMIENTO:</b> El juzgamiento.</p> <p><b>Habilidades:</b> Precisa el rol de los sujetos procesales en el juzgamiento.</p>	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.2.2.- Identifica las reglas del juzgamiento, según las etapas señaladas en el Código Procesal Penal.		<p><b>CONOCIMIENTO:</b> La teoría del juzgamiento en el proceso penal.</p> <p><b>Habilidades:</b> Establece el rol de los sujetos procesales en el juzgamiento</p>					



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 52 de 61

3.3.- Aplica la valoración de la impugnación y de los procesos especiales, según el proceso penal.	3.3.1.- Identifica los problemas que se presentan en la impugnación y los procesos especiales, según el procesal penal.	<b>DERECHO PROCESAL PENAL III</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> La impugnación y de los procesos especiales.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
	3.3.2.- Plantea la necesidad de establecer criterios para la impugnación y los procesos especiales, según la jurisprudencia penal.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Identifica las clases de impugnación y cuáles son los procesos especiales.					
3.4.- Domina las reglas establecidas en la jurisprudencia vinculante, según los criterios de la Corte Suprema de la República.	3.4.1. Interpreta las reglas señaladas en la jurisprudencia vinculante, según los criterios de la Corte Suprema de la República.	<b>PRECEDENTES PENALES VINCULANTES</b>	<b>CONOCIMIENTO:</b> La jurisprudencia vinculante del Perú.	32	32	2	1	Abogado con Grado de Magister y/o Doctor, con más cinco años en el ejercicio profesional y con capacitaciones
			<b>Habilidades:</b> Conoce reglas de la jurisprudencia vinculante de la Corte suprema de la República.					




**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 53 de 61


	3.4.2.- Identifica las reglas establecidas en la jurisprudencia vinculante, de acuerdo a las pautas dadas por la Corte Suprema de la República.		<b>CONOCIMIENTO:</b> Estructuración de la jurisprudencia vinculante en el Perú.  <b>Habilidades:</b> Reconoce la importancia de la jurisprudencia vinculante del Perú					y publicaciones sobre la materia, capacitación en didáctica universitaria.
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 54 de 61


### ANEXO 3 EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

**COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN:** Investiga problemas penales de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.

Nombre de la asignatura: Metodología de la Investigación	Código: DDEM3104	Ciclo: I Semestre
<b>LABORATORIOS, VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS:</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Laboratorio de informática N°1. FDCP	CPU, MONITORES, TECLADO, MOUSE PROYECTOR, ECRAN	CPU HP Prodesk core i-7 - 3.0 ghz, RAM 16GB, DDR4 2666 333 Mhz, almacenamiento: 1TB Última generación 2 TB
Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	<a href="http://sibi.unprg.edu.pe/">http://sibi.unprg.edu.pe/</a> <a href="http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php">http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php</a> <a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/">https://repositorio.unprg.edu.pe/</a> <a href="https://app.myloft.xyz/browse/home">https://app.myloft.xyz/browse/home</a>  En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN</b> <b>DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y</b> <b>PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 55 de 61

<b>Nombre de la asignatura:</b> <b>Proyecto de Tesis</b>	<b>Código: DDEM3204</b>	<b>Ciclo: II Semestre</b>
<b>AMBIENTES DE APRENDIZAJE</b> <b>VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPOS:</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Laboratorio de informática N°1. FDCP	CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE PROYECTOR	CPU HP Prodesk core i-7 - 3.0 ghz, RAM 16GB, DDR4 2666 333 Mhz, almacenamiento: 1TB Última generación 2 TB
Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	<a href="http://sibi.unprg.edu.pe/">http://sibi.unprg.edu.pe/</a> <a href="http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php">http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php</a> <a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/">https://repositorio.unprg.edu.pe/</a> <a href="https://app.myloft.xyz/browse/home">https://app.myloft.xyz/browse/home</a>  En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL</b>	Versión 1.2
		Fecha de actualización: 14/09/2023
		Página 56 de 61

#### ANEXO 4: MAPA FUNCIONAL

#### PROGRAMA MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

PROPÓSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS O ELEMENTALES	COMPETENCIAS
Desarrollar la investigación y el razonamiento jurídico del derecho penal y procesal penal, en base a la epistemología jurídica, la teoría del derecho y la legislación penal vigente.	1. Gestionar investigaciones aplicadas al derecho penal y procesal penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa del vigente.	1.1 Planificar el proceso investigativo en derecho penal teniendo en cuenta las situaciones problemáticas en la aplicación del derecho en el área penal y procesal penal.	1.1.1. Identificar situaciones problemáticas en el área de derecho penal y procesal penal, en base a la metodología de la investigación.	Gestiona investigaciones aplicadas al Derecho Penal y Procesal Penal, de acuerdo a la ciencia jurídica y la normativa vigente.
			1.1.2. Elaborar los tipos y diseños de investigación, considerando las variables de la investigación en derecho penal y procesal penal.	
			1.1.3. Formular la planificación del proceso investigación en derecho penal y procesal penal, teniendo en cuenta el protocolo de investigación correspondiente.	
		1.2. Ejecutar el proceso investigativo en derecho penal y procesal penal, teniendo en cuenta el método científico.	1.2.1. Aplicar técnicas e instrumentos de recolección de datos e información, considerando el objeto de estudio.	
			1.2.2. procesar la validación y confiabilidad de la información, teniendo en cuenta el objeto de estudio.	
			1.2.3. Discutir los resultados de la investigación teniendo en cuenta el marco teórico	
			1.2.4. Formular las conclusiones de la investigación teniendo en cuenta los objetivos del objeto de estudio	
		1.3 Comunicar los resultados de la investigación, conforme a las normas y los protocolos establecidos por la escuela de posgrado de la universidad nacional Pedro Ruiz Gallo.	1.3.1. Redactar el informe final de la investigación teniendo en cuenta los protocolos de la investigación	
			1.3.2. Comunicar la investigación teniendo en cuenta las normas las normas vigentes	
			1.3.3.- Divulgar los resultados de la investigación mediante los diferentes espacios académicos e investigación.	



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 57 de 61

PROPÓSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS O ELEMENTALES	COMPETENCIAS
	2.- Explicar las líneas fundamentales del derecho penal, de acuerdo a la dogmática jurídico penal.	2.1.- Aplicar conocimientos del derecho penal, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.	2.1.1.-Plantear las teorías fundamentadoras de los sistemas del Derecho penal, conforme al hecho punible.	Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.
			2.1.2.-Construir la dialéctica del fenómeno natural y del constructivismo normativo, según los conceptos ontológicos del derecho penal.	
		2.2.- Utilizar los criterios problemáticos de la teoría de la pena y las consecuencias del delito, de acuerdo a los fundamentos del derecho penal.	2.2.1.-Presentar las bases de la teoría de la pena, de acuerdo a las fuentes del Derecho penal.	
			2.2.2.-Proponer la responsabilidad y las consecuencias del delito, según el modelo penal vigente.	
		2.3.-Estructurar la teoría del delito, de acuerdo a los criterios del derecho penal.	2.3.1.-Analizar los elementos de la teoría del delito, conforme a las teorías del derecho penal.	
			2.3.2.-Determinar los criterios de imputación en la teoría del delito, según las categorías del derecho penal.	
		2.4.- Aplicar los criterios de imputación penal en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y los delitos contra el honor, de acuerdo al derecho penal.	2.4.1.-Identificar los criterios de imputación penal en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y los delitos contra el honor, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	
			2.4.2.- Plantear el sistema de imputación penal en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y los delitos contra el honor, según la teoría del delito.	
		2.5.- Aplicar los criterios de imputación penal en los delitos contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños y delitos informáticos, de acuerdo al	2.5.1.-Identificar los criterios de imputación penal en los delitos contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños y delitos informáticos, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	
			2.5.2.- Plantear el sistema de imputación penal en los delitos contra el patrimonio, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños y delitos informáticos,	



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 58 de 61

PROPÓSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS O ELEMENTALES	COMPETENCIAS
		derecho penal.	según la teoría del delito.	
		2.6.- Aplicar los criterios de imputación penal en los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, de acuerdo al derecho penal.	2.5.1.-Identificar los criterios de imputación penal en los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, de acuerdo a la normatividad penal vigente. 2.5.2.- Plantear el sistema de imputación penal en los delitos contra la administración pública, función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia, según la teoría del delito.	
		2.7.- Aplicar los criterios de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo al derecho penal.	2.5.1.-Identificar los criterios de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública, de acuerdo a la normatividad penal vigente. 2.5.2.- Plantear el sistema de imputación penal en los delitos contra la libertad y la fe pública, según la teoría del delito.	
		2.8.- Aplicar conocimientos de filosofía jurídica, de acuerdo a los sistemas del Derecho penal material.	2.8.1.-Plantear las teorías fundamentadoras de los sistemas del Derecho penal, conforme al hecho punible. 2.8.2.-Construir la dialéctica del fenómeno natural y del constructivismo normativo, según los conceptos ontológicos del derecho penal.	
		3.1.- Aplicar la investigación preparatoria y la etapa intermedia, de acuerdo al proceso penal.	3.1.1.- Estructurar el procedimiento a seguir en la investigación preparatoria, según el Código Procesal Penal. 3.1.2.- Plantear los criterios que se deben tener en cuenta en la etapa intermedia, de acuerdo al Código Procesal Penal.	
	3.- Evaluar las instituciones procesales penal de acuerdo a los principios del derecho procesal penal.	3.2.- Dominar las fases del juzgamiento, según el proceso penal.	3.2.1.- Estructurar el procedimiento a seguir en el juzgamiento, según el Código Procesal Penal. 3.2.2.- Plantear los criterios que se deben respetar en el juzgamiento, de acuerdo al Código Procesal Penal.	Gestiona el conocimiento jurídico del derecho procesal penal, teniendo en cuenta los fundamentos constitucionales del derecho penal.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 59 de 61

PROPÓSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS O ELEMENTALES	COMPETENCIAS
		3.3.- Aplicar la teoría de la impugnación y de los procesos especiales en el proceso penal, de acuerdo a la normatividad penal vigente.	3.3.1.- Plantear la teoría de los recursos impugnatorios en el sistema jurídico, de acuerdo al proceso penal vigente. 3.3.2.- Estructurar el procedimiento de los procesos especiales en el proceso penal, de acuerdo al proceso penal vigente.	
		3.4.- Dominar las técnicas de los precedentes vinculantes penales, según los criterios establecidos por la normatividad procesal penal vigente	3.4.1. Interpretar los precedentes vinculantes en materia penal, según los criterios establecidos por la Corte Suprema de la Republica. 3.4.2.- Analizar los precedentes vinculantes en materia penal, de acuerdo a los casos planteados por la Corte suprema de la República.	



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 60 de 61

**ANEXO 5 TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

Dice en el Plan de Estudios 2020							Equivalencia al Plan de Estudios 2023							SITUACIÓN DE EQUIVALENCIA
Ciclo	Código	Asignatura	HT	HP	TH	Créditos	Ciclo	Código	Asignatura	HT	HP	TH	Créditos	
I	DP101	TEORIA DEL DELITO	48	32	80	04	I	DDEM 3102	DERECHO PENAL GENERAL I	48	00	48	03	COMPLETA
I	DP102	AUTORIA Y PARTICIPACIÓN	48	32	80	04								NO TIENE EQUIVALENCIA
I	DP103	CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO	48	32	80	04	I	DDEM 3103	DERECHO PENAL GENERAL II	48	00	48	03	COMPLETA
I	DP104	DERECHO PENAL ESPECIAL I	48	32	80	04	II	DDEM 3201	DERECHO PENAL ESPECIAL I	32	32	64	03	COMPLETA
II	DP205	DERECHO PENAL ESPECIAL II	48	32	80	04	II	DDEM 3202	DERECHO PENAL ESPECIAL II	32	32	64	03	COMPLETA
II	DP206	DERECHO PROCESAL PENAL	48	32	80	04	II	DDEM 3203	DERECHO PROCESAL PENAL I	32	32	64	03	COMPLETA
II	DP207	CRIMINALIDAD ORGANIZADA	48	32	80	04								NO TIENE EQUIVALENCIA
II	DP208	TEORIA DEL CASO	48	32	80	04	IV	DDEM 3401	DERECHO PROCESAL PENAL III	32	32	64	03	COMPLETA
III	DP309	CRIMINOLOGÍA	48	32	80	04								NO TIENE EQUIVALENCIA
III	DP310	PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA FORENSE	48	32	80	04								NO TIENE EQUIVALENCIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN**  
**DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y**  
**PROCESAL PENAL**

Versión 1.2

Fecha de actualización: 14/09/2023

Página 61 de 61

Dice en el Plan de Estudios 2020							Equivale al Plan de Estudios 2023							SITUACIÓN DE EQUIVALENCIA
Ciclo	Código	Asignatura	HT	HP	TH	Créditos	Ciclo	Código	Asignatura	HT	HP	TH	Créditos	
III	DP311	FILOSOFIA DEL DERECHO	48	32	80	04	IV	DDEM 3403	FILOSOFÍA DEL DERECHO	48	00	48	03	COMPLETA
III	DP312	SEMINARIO DE TESIS I: EL ESTADO DEL ARTE	32	96	128	05	I	DDEM 3104	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	32	32	64	03	COMPLETA
IV	DP413	PRECEDENTES PENALES VINCULANTES	48	32	80	04	IV	DDEM 3402	PRECEDENTES PENALES VINCULANTES	32	32	64	03	COMPLETA
IV	DP414	SEMINARIO DE TESIS II: EL PROYECTO DE TESIS	32	96	128	05	II	DDEM 3204	PROYECTO DE TESIS	32	32	64	03	COMPLETA
IV	DP415	SEMINARIO DE TESIS III: MARCO TEORICO, RECOLECCIÓN Y ANALISIS DE DATOS	32	96	128	05	III	DDEM 3304	SEMINARIO DE TESIS	32	32	64	03	COMPLETA
IV	DP416	SEMINARIO DE TESIS IV: DISEÑO Y FUNDAMENTACION DEL MODELO E INFORME DE TESIS	32	96	128	05	IV	DDEM 3404	INFORME DE TESIS	32	32	64	03	COMPLETA